

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior  
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

RETROALIMENTACIÓN DE LOS REPORTES  
DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DATOS BÁSICOS

Nombre de la institución:	Instituto Tecnológico de Ocotlán
Subsistema:	Tecnológico

REVISIÓN INICIAL

Se incluye documento:	Sí / No	Observaciones (en su caso)
Reporte de autoevaluación	Sí	
Anexo 1: indicadores institucionales	Sí	
Anexo 2: indicadores del SEAES.	Sí	
Anexo 3: buenas prácticas (opcional).	Sí	No se documentan conforme a lo solicitado.
Otros anexos (opcionales).	No	

PRIMERA PAUTA:

ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA INTEGRAL

*Preguntas guía:*

*¿El reporte identifica las estructuras, estrategias y mecanismos de evaluación y mejora continua integral el cada uno de los siguientes ámbitos?*

*I. La formación profesional de los estudiantes;*

*II. la profesionalización de la docencia;*

*III. los programas educativos de TSU y licenciatura;*

*IV. los programas de investigación y posgrado;*

*la institución de educación superior: funciones de acuerdo a su misión y en su conjunto.*

**Retroalimentación:**

**¿Qué se recomienda para profundizar en esta identificación?**

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior  
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

El reporte describe la relación que se tiene en los ámbitos federal, local y regional del sistema educativo; y menciona las normas y leyes, con las que se rige la institución. Se cuenta con un marco normativo, pero no se analiza la misión y visión del Instituto, sus valores, entre otros aspectos que puedan servir como referentes de la autoevaluación institucional. La información presentada visualiza sistemas de gestión de la calidad propios y desarrollados. Se aporta tanto información cuantitativa como cualitativa que permite observar áreas de mejora y de oportunidad en los criterios de equidad, inclusión, interculturalidad, innovación social; sin embargo, hace falta plasmarlo con mayor análisis y profundidad, reflejarlo en estrategias concretas de mejora, y proponer objetivos (plazos). Ello con base en la reflexión, la crítica constructiva y proactiva para hacer recomendaciones en estos criterios, con la participación de las comunidades estudiantiles, docentes y de la sociedad. Se recomienda fortalecer la evaluación y mejora continua a todas sus áreas.

SEGUNDA

PAUTA

FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS, ESTRATEGIAS Y MECANISMOS IDENTIFICADOS.

*Preguntas guía:*

*¿El reporte analiza el funcionamiento de las estructuras, estrategias y mecanismos identificados en función de las características deseables de la evaluación y la mejora continua integral establecidas por el Marco General del SEAES?*

- *Sistematicidad.*
- *Integralidad.*
- *Énfasis formativo y diagnóstico.*
- *Carácter participativo.*

**Retroalimentación:**

**¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de las características mencionadas?**

Se sugiere reflexionar en las diferentes formas en que los mecanismos identificados pueden mejorar su funcionamiento, específicamente su sistematicidad (por ejem. elaboración de programas o manuales, seguimiento del plan de desarrollo, o POA), su participación (por ejem, Cuerpos Colegiados como comités, cuerpos académicos, etc.), su integralidad (por ejem, análisis de su interacción con otros programas, así como su énfasis diagnóstico y formativo.

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior  
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

TERCERA

PAUTA

ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA EN CADA UNO DE LOS ÁMBITOS EN FUNCIÓN DE LOS CRITERIOS TRANSVERSALES

*Preguntas guía:*

*¿El reporte aborda:*

- *los cinco ámbitos del SEAES?*
- *los siete criterios transversales?*

*¿Se sustenta en información cualitativa y cuantitativa suficiente y clara?*

- *¿Incorpora sus propios indicadores?*
- *¿Incorpora los indicadores básicos del SEAES?*
- *¿Incorpora buenas prácticas?*

*¿Formula un análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios del SEAES función de:*

- *el contexto nacional, regional y local?*
- *la misión institucional, así como los fines de cada ámbito según los propios planes, modelos y normativa?*
- *los criterios transversales del SEAES?*

**Retroalimentación:**

**¿Qué se recomienda para reforzar el análisis crítico, argumentado y profundo de los ámbitos y criterios mencionados?**

La mayor parte del reporte informa sobre múltiples acciones que la institución lleva a cabo en temas relacionados con los criterios transversales. No lleva a cabo propiamente un análisis de los mecanismos de evaluación y mejora continua. Por esta razón, a continuación, se hacen recomendaciones puntuales sobre las acciones señaladas.

Ámbito de formación profesional:

- En cuanto a las trayectorias escolares, se recomienda mejorar el proceso de titulación ya que el porcentaje de egreso impacta en el número de estudiantes que ingresa y no terminan en tiempo y forma sus estudios. Esta es un área de oportunidad para mejorar el proceso de culminación de sus estudiantes. También se observa un alto índice de abandono buscar el mecanismo para su permanencia.
- Se sugiere fortalecer los mecanismos colegiados para el análisis de los criterios transversales en los planes de estudio, no sólo por atender el Marco General del SEAES sino para formar profesionistas con una sólida formación integral.

- Considerar, en la próxima actualización de planes de estudio, la reflexión sobre los criterios del SEAES. Se recomienda que esta integración se promueva por ahora a través de talleres, ciclos de conferencias y experiencias de vida.

Profesionalización docente:

- Se hace referencia a certificaciones docentes en varias áreas, pero no se sabe el proceso o mecanismo para ingresar a esos beneficios docentes. Si es que son por parte del Instituto o externos, con beca o sin ella.
- En el fortalecimiento integral profesional incluir actividades de tipo social que tenga relación con la praxis profesional de los estudiantes no sólo en su servicio social y prácticas profesionales o para obtener un empleo, sino vincularse con la sociedad o las comunidades y que de ahí deriven posibles convenios con distintos sectores, así como resolver algunas problemáticas reales que viven las poblaciones más vulnerables. Como el proyecto de “Mi Comunidad Sostenible” y evaluar con mayor profundidad cómo es que las comunidades se vieron favorecidas con ejemplos de proyectos sustentables.
- En cuanto a profesionalización docente: Fortalecer el criterio de equidad social y de género en sus procesos de evaluación, ya que en su planta docente del Doctorado se observa que solo hay Maestros impartiendo clases, y para el caso de Licenciatura hay 8 mujeres de 32 hombres, y esto no se analiza en forma crítica. Buscar alguna estrategia para que la Inclusión sea vista tanto en discurso o papel como en acciones concretas, como sucede en la Maestría.

Criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad:

- Los indicadores de equidad social y de género, inclusión social e interculturalidad no se atienden. Habría que considerar en la próxima actualización de planes de estudio, las mejoras pertinentes para que estos indicadores fueran considerados en las asignaturas, muy de la mano de las prácticas y estadías a fin de sensibilizar al futuro egresado al compromiso con las comunidades más vulnerables y desfavorecidas, pero antes de esto hacer consciente de esta prioridad a los docentes.
- Se recomienda incrementar la difusión de sus programas con la finalidad de captar el interés de ingreso de mujeres, o de algunos grupos originarios, o con temas de capacidades diferentes, alguna campaña de concientización. Para que la inclusión sea un hecho y no se quede solo en discurso. Para ello se requiere también recursos que se entiende por lo que reportan que es escaso para crear las condiciones dentro de la infraestructura del Instituto y que son requeridas por estos grupos.

- Se aprecia en este indicador que la mayor parte del profesorado son varones. Esto puede deberse a que se trata de carreras de ingeniería donde la población es mayormente masculina y que aún en nuestros días impera el criterio de ser carreras “duras”. Es necesario fomentar un cambio de criterios, de cultura de apertura y que permee a la sociedad para que con un criterio más amplio vaya acabando con los paradigmas y barreras que nada favorecen una convivencia más digna y equilibrada.
- El reporte menciona un Gestión de Género, pero no aclara si se trata de una oficina específica dentro de las Instalaciones para atención de casos o es un mecanismo tipo Ombudsman. No se presenta una evaluación de su funcionamiento.

Criterios de compromiso con la responsabilidad social e innovación social:

- Se advierte el impacto social que sus estudiantes tienen al presentar proyectos para solucionar problemas ambientales. Se recomienda contar con una base de datos y publicarlos en alguna revista local o incluso dentro del Instituto para seguir motivándolos.
- Se cuenta con proyectos de investigación, en distintos temas, incluso en el tema del maíz y del campo o área productiva. Se recomienda más difusión en algún portal o revista digital, por el tipo de proyecto de alto impacto que puede beneficiar también para otras comunidades, no solo en el tema Internacional. Además, al estar redactado en una segunda lengua también impacta en el rubro de equidad social y en innovación social.
- Hay un proyecto de investigación orientado hacia el indicador de compromiso con la responsabilidad social y otro con el de vanguardia; pero no se especifica si se cuenta con mecanismos de evaluación de su pertinencia e impacto. Se sugiere abordarlo en sucesivos ejercicios.
- Se recomienda fortalecer la vinculación con las comunidades más vulnerables con programas de atención y apoyo, no solo para lograr la inserción de sus estudiantes en el tema laboral.

Criterios de vanguardia y excelencia:

- En el tema de la tecnología, innovación y ciencia se mencionan empresas internacionales, pero también se deben llevar a cabo vinculación con empresas locales (sí es mencionado en el apartado profesional) y regionales con el objetivo de obtener alianzas y beneficios para su alumnado.

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior  
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

- Se ve una excelente participación en eventos científicos y tecnológicos donde estudiantes y docentes interactúan de manera activa, en áreas sobre medio ambiente, reciclaje, cero basuras y otros proyectos. Buenas prácticas.
- Se señala que los estudiantes pueden traer sus proyectos tecnológicos, pero no se especifica si se cuenta con alguna Incubadora o área donde reciban asesorías para ayudar a potencializar estos proyectos o emprendimientos y que sean una realidad.
- Se recomienda propiciar mayor participación de sus estudiantes en los veranos científicos con proyectos de impacto ambiental, de vanguardia y excelencia e ir incorporando los otros criterios transversales.
- Se recomienda mejorar continuamente la formación, desarrollo humano integral y el máximo logro de los aprendizajes de los estudiantes

CUARTA PAUTA  
SOBRE LA INFORMACIÓN DE SOPORTE

*Preguntas guía:*

*¿Se documentan buenas prácticas en función de las siguientes características?*

- *Estabilidad.*
- *Replicabilidad.*
- *Autoevaluación.*
- *Aportación.*

*¿Los indicadores tienen las siguientes características?*

- *Claridad.*
- *Congruencia.*
- *Pertinencia.*

**Retroalimentación:**

**¿Qué se recomienda para reforzar la información de soporte de la autoevaluación institucional?**

La información de soporte está debidamente procesada; sin embargo, en la mayor parte del reporte no se analiza e interpreta, solo se describe. Se recomienda fortalecer las capacidades de análisis crítico de la información en la institución.

Se sugiere analizar las buenas prácticas que se describen a la luz de las características de estabilidad, replicabilidad y autoevaluación en el contexto del SEAES. Se sugiere buscar que las descripciones de las prácticas asuman un enfoque de evaluación formativa e integral.

#### QUINTA PAUTA

#### CONCLUSIONES SOBRE EL EJERCICIO DE AUTOEVALUACIÓN INTEGRAL PARA LA MEJORA CONTINUA

*Pregunta guía a manera de conclusiones de las cuatro pautas anteriores:*

*¿El análisis y la información revisada permiten:*

- *mostrar el papel que la evaluación ha tenido en la mejora continua de la institución?*
- *sustentar líneas base y metas de mejora en cada uno de los ámbitos y criterios transversales del SEAES?*
- *reconocer las oportunidades y los desafíos para la evaluación y la mejora continua en la institución?*

#### **Retroalimentación:**

**¿Cómo se pueden enriquecer los enfoques, procesos y resultados de la autoevaluación y la mejora continua integral documentados por la institución en los ámbitos y criterios transversales del SEAES, en función de su misión y su contexto?**

**A partir del reporte analizado, ¿qué recomendaciones pueden hacerse a la institución para que transite hacia la articulación, la integralidad y la transversalidad de la evaluación y la mejora continua integral planteada por el SEAES?**

Los criterios transversales se mencionan en distintas secciones del reporte y se visualizan áreas de oportunidad en los ejes de equidad de género, inclusión, interculturalidad, responsabilidad social, innovación social. Se puede observar en las gráficas presentadas que es necesario trabajar en ellos, pero no se presenta un análisis a profundidad, Es decir, si bien se describen en forma puntual y cuantitativa numerosas acciones en torno a los criterios transversales, se recomienda una análisis crítico y profundo en torno a ellas, y su relación con la misión de la institución, su plan de desarrollo, los objetivos de los programas educativos, los propios indicadores institucionales y los criterios del SEAES.

Se recomienda buscar estrategias para avanzar en la transversalidad de los criterios de Interculturalidad, equidad de género y la inclusión, fomentando la organización de actividades donde participen todos los programas educativos del Instituto al igual que la planta docente y personal administrativo.

Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior  
Convocatoria de Autoevaluación Institucional 2023

Se sugiere partir del análisis de la misión, la visión, y los principios filosóficos de la institución como referentes de la autoevaluación; así como de las necesidades específicas que la institución busca atender en su contexto local.